



DECRETO N° 2199

CHIGUAYANTE, 17 NOV 2017

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 328/2017 de fecha 26 de Septiembre del 2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; El Decreto N° 1833 de fecha 28 de Septiembre de 2017 que autoriza a llevar a cabo la licitación pública N°17/2017 “Mejoramiento de Iluminación con Luminarias Led En Sector Chiguayante Sur, Chiguayante”; Acta de Evaluación de fecha 31 de Octubre 2017 proponiendo la adjudicación al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., Rut 76.510.150-6 en un monto de \$49.231.346(IVA Incluido); Ord N°865 de fecha 02 de Noviembre 2017, mediante el cual Directora de Secplan sugiere adjudicar al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A, sugerido por la Comisión Evaluadora, con respectivo V°B° del Alcalde de la Comuna de Chiguayante; Acuerdo de Concejo N° 187-31-2017, que aprueba autorizar la adjudicación de la Licitación Pública N° 17/2017 ID 2772-19-LP17 “Mejoramiento de Iluminación con Luminarias Led En Sector Chiguayante Sur, Chiguayante”, al oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A, por un monto de \$49.231.346, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Aceptase la Oferta y adjudíquese la Propuesta Publica N°17/2017 ID 2772-19-LP17 “Mejoramiento de Iluminación con Luminarias Led En Sector Chiguayante Sur, Chiguayante”, al Oferente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A, Rut: 76.510.150-6 por un monto de \$49.231.346 impuesto Incluido con un plazo de ejecución de 30 días corridos.
2. Nombrase como Inspector Técnico de Obra, al Sr. Yordi Ibarra Leal, Profesional de la Dirección de Obras Municipales.
3. Impútase el monto señalado en la adjudicación del punto anterior a la cuenta 31.02.004 “Obras Civiles” denominada “Mejoramiento de Iluminación con Luminarias Led En Sector Chiguayante Sur, Chiguayante”.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



EISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/LAS/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Dirección de Obras Municipal (ITO)
- * Secretaría Comunal de Planificación
- * Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 17 NOV 2017 HORA...

PRECEDENCIA... Alcaldía

.....